

## Hace falta armonizar en Europa la protección de los menores en la Red

Un reciente informe de la Comisión Europea sobre la protección de los menores en la red pone de relieve que, si bien los Estados miembros y el sector están redoblando sus esfuerzos por aplicar las Recomendaciones de la UE, de 1998 y de 2006, sobre la protección de los menores que utilizan los servicios audiovisuales y en línea. Pero las medidas adoptadas se han revelado globalmente insuficientes.

Más concretamente, el informe demuestra que los países de la UE no están dando una respuesta adecuada, o han adoptado enfoques dispares para abordar y notificar los contenidos ilícitos o nocivos, garantizar el acceso de los niños a contenidos adaptados a su edad, conseguir que las redes sociales sean más seguras para los niños y proteger a los menores frente a los videojuegos nocivos. Por ejemplo, hay muchas diferencias de un Estado miembro a otro en la manera en que los teléfonos de denuncia comprueban la ilicitud de un contenido denunciado o los perjuicios que entraña, rastrean su origen y notifican a las autoridades competentes. Asimismo, los países de la UE utilizan diferentes sistemas de clasificación por edades y medios técnicos para velar por que los sitios web y los juegos sean adecuados para la edad. El informe muestra que hay un margen considerable para mejorar la protección de los niños en estos aspectos. La Comisión abordará estos temas más avanzado el año en una iniciativa global para capacitar y proteger a los niños que utilizan las nuevas tecnologías.

El informe sugiere varias medidas específicas, entre ellas:

- Mejorar los recursos y la información sobre los teléfonos de denuncia y otras infraestructuras de apoyo.
- Sensibilizar sobre los riesgos asociados a las Redes sociales en la conculcación intimidad, y sobre las maneras de atenuarlos.
- Extensión del uso de los sistemas de clasificación por edades (como PEGI) para los juegos en línea. Elaboración de códigos de conducta y otras formas de sensibilizar a los minoristas sobre las clasificaciones por edades, para evitar la venta de juegos a personas de edad inferior a la establecida.